



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo II

086 E

12 de junio 2020.

MESA DIRECTIVA

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Presidencia

Dip. Hugo Anaya Ávila

Vicepresidencia

Dip. Yarabí Ávila González

Primera Secretaría

Dip. Humberto González Villagómez

Segunda Secretaría

Dip. Baltazar Gaona García

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Presidencia

Dip. Sergio Báez Torres

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 078,
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA VIRTUAL CELEBRADA
EL DÍA 8 DE MAYO DEL AÑO 2020.**

Sesión Extraordinaria virtual, celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 8 de mayo de 2020 dos mil veinte. Estando presentes las y los diputados integrantes de la Mesa Directiva dentro de las instalaciones del Salón de Pleno del Poder Legislativo del Estado de Michoacán de Ocampo. Siendo las 11:15 once horas, con quince minutos, el Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada, Presidente de la Mesa Directiva de conformidad con lo dispuesto por los artículos 4 fracción XVI, 25, 28 fracción III, 33 fracción XIV y 218 fracción III de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió a la consideración del Pleno la habilitación del Sistema de Videoconferencias denominado “ZOOM” para la celebración de Sesión Extraordinaria Virtual, lo anterior en atención a las medidas de prevención ante la Fase 3 de la contingencia generada por la presencia del virus SARS-COV-2 (COVID-19); por lo que, con fundamento en la fracción IV del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometió para su aprobación en VOTACIÓN NOMINAL, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 32 treinta y dos votos a favor, 2 dos votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: *Aprobado la habilitación del Sistema de Videoconferencias Denominado “Zoom” para la celebración de sesión extraordinaria virtual*; posteriormente, instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

Orden del Día:

I. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE REFORMA LA DENOMINACIÓN DEL CAPÍTULO DÉCIMO SEGUNDO, ASÍ COMO LOS PÁRRAFOS SEGUNDO, CUARTO Y QUINTO, DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL; SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXV AL ARTÍCULO 22, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y SE ADICIONAN LOS PÁRRAFOS TERCERO Y CUARTO AL ARTÍCULO 52 DEL CÓDIGO PENAL, TODOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ÉRIK JUÁREZ BLANQUET, INTEGRANTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.

II. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONA EL ARTÍCULO 154 BIS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA CRISTINA PORTILLO AYALA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

III. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXVII DEL ARTÍCULO 260 DEL CÓDIGO PENAL; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 57 BIS A LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ARACELI SAUCEDO REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONA LA FRACCIÓN II RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES, ASÍ COMO UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 156, 157, 158 Y 161; Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 161 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA LUZ VALENCIA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE DEROGA EL ARTÍCULO 428 DEL CÓDIGO CIVIL; Y SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 590, 1166, 1171 Y 1175 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, AMBOS PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 120 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL, SE ADICIONA LA FRACCIÓN XVI, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LA SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY DE TRÁNSITO Y VIALIDAD, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO EDUARDO ORIHUELA ESTEFAN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL, SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 198 TER Y 198 QUÁTER, AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 60 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 16, 30 Y 31 DE LA LEY DE PLANEACIÓN; Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 281 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO, AMBAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL CUAL SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN I, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 225 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MAYELA DEL CARMEN SALAS SÁENZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MORENA.

Al término de la lectura, el Presidente con fundamento en la fracción IV del Artículo 266 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado sometió en votación nominal el Orden del Día, presentada en manera virtual, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esta Presidencia su resultado, el cual fue de 34 treinta y cuatro votos a favor, 3 tres votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día. Acto seguido, el Presidente hizo comentarios relativo a como había sido definido ese Orden del Día; posteriormente, concedió el uso de la palabra a la Diputada Sandra Luz Valencia, donde solicitó un minuto de aplausos por motivo del día de las madres; lo cual, el Presidente lo concedió; concluido el mismo, el Presidente otorgó el uso de la voz al Legislador Fermín Bernabé Bahena, donde expuso el Artículo 255 y 256 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para una moción de orden; concluida la intervención, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, quien solicitó quedara asentado en Acta que dos de sus iniciativas, las cuales la primera se trataba de que se Consagrara en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el Derecho a la Vida, desde la concepción y la Segunda que fuera declarado el día 9 de Mayo como el Día que se conmemore el Derecho a la Vida desde la concepción, fueran incluidas en la próxima Sesión; a lo que, el Presidente expuso que se valoraría en la reunión de la Conferencia para la Programación

de los Trabajos Legislativos; posteriormente, otorgó el uso de la palabra al Diputado Osiel Equihua Equihua, quien manifestó el tiempo que hubo sin sesionar y sobre los acontecimientos del virus SARS-COV-2 (COVID-19) a nivel mundial.

Concluidas las intervenciones, el Presidente dio cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, dando cuenta de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual, se reforma la denominación del Capítulo Décimo Segundo, así como los párrafos Segundo, Cuarto y Quinto, del Artículo 61 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General; se adiciona la Fracción XXV al Artículo 22, de la Ley Orgánica de la Administración Pública; y se adicionan los párrafos Tercero y Cuarto al Artículo 52 del Código Penal, todos del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por el Diputado Erik Juárez Blanquet; y ordenó su turno a las comisiones de Justicia y de Igualdad Sustantiva y de Género, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Cristina Portillo Ayala, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se adiciona el Artículo 154 bis al Código Penal para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Norberto Antonio Martínez Soto, Sandra Luz Valencia, Adriana Gabriela Ceballos Hernández, Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, Lucila Martínez Manríquez, Salvador Arvizu Cisneros, Osiel Equihua Equihua, María Teresa Mora Covarrubias, Marco Polo Aguirre Chávez, Alfredo Ramírez Bedolla, Fermín Bernabé Bahena, Francisco Cedillo de Jesús, Teresa López Hernández y Mayela del Carmen Salas Sáenz; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Cristina Portillo Ayala, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Araceli Saucedo Reyes, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XXVII del Artículo 260 del Código Penal; y se adiciona el Artículo 57 bis a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Francisco Cedillo de Jesús, Ángel Custodio Virrueta García, Adriana Gabriela Ceballos Hernández, Salvador Arvizu Cisneros, Hugo Anaya Ávila, Octavio Ocampo Córdova, Humberto González Villagómez, Norberto Antonio Martínez Soto y Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Araceli Saucedo Reyes, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación,

el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada María Teresa Mora Covarrubias, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el cual se adiciona la fracción II recorriéndose en su orden las subsecuentes, así como un segundo párrafo al Artículo 8 de la Ley de Mecanismos de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la voz a la Diputada Sandra Luz Valencia, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 156, 157, 158 y 161; y se adiciona un Artículo 161 bis del Código Penal para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Adriana Hernández Íñiguez, Adriana Gabriela Ceballos Hernández, Octavio Ocampo Córdova, Lucila Martínez Manríquez, Humberto González Villagómez, Ángel Custodio Virrueta García, Mayela del Carmen Salas Sáenz y Yaráb Ávila González; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Sandra Luz Valencia, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual, se deroga el Artículo 428 del Código Civil; y se reforman los artículos 590, 1166, 1171 y 1175 del Código de Procedimientos Civiles, ambos para el Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores Norberto Antonio Martínez Soto, Hugo Anaya Ávila, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Fermín Bernabé Bahena y Wilma Zavala Ramírez; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, si aceptaba; contestando que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 120 del Código Penal para el Estado de Michoacán; concluida

la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Araceli Saucedo Reyes, Lucila Martínez Manríquez, Ángel Custodio Virrueta García, Salvador Arvizu Cisneros, Norberto Antonio Martínez Soto, Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo, Humberto González Villagómez y Francisco Cedillo de Jesús; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Octavio Ocampo Córdova, si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Eduardo Orihuela Estefan, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual, se adiciona la fracción XVI, recorriéndose en su orden la subsecuente del Artículo 80 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública; y se adiciona el Artículo 86 de la Ley de Tránsito y Vialidad, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde su lugar solicitó suscribirse a la Iniciativa la Legisladora Mayela del Carmen Salas Sáenz; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Eduardo Orihuela Estefan; si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual, se adicionan los artículos 198 ter y 198 quáter, al Código Penal para el Estado de Michoacán; finalizada la lectura, desde su lugar pidió suscribirse a la Iniciativa el Legislador Osiel Equihua Equihua; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez; si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 60 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; se reforman los artículos 16, 30 y 31 de la Ley de Planeación; y se reforma el Artículo 281 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso, ambas del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada a nombre de los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En desahogo del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Humberto González Villagómez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el cual se reforman diversas disposiciones del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Francisco Cedillo de Jesús, Octavio Ocampo Córdova, Adriana Gabriela Ceballos Hernández, Teresa López Hernández, Ernesto Núñez Aguilar, Araceli Saucedo Reyes, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Ángel Custodio Virrueta García, Wilma Zavala Ramírez, Norberto Antonio Martínez Soto, Lucila Martínez Manríquez, Sandra Luz Valencia y Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Humberto González Villagómez, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción I, recorriéndose en su orden las subsecuentes del Artículo 225 del Código Penal para el Estado de Michoacán; concluida la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa el Diputado Francisco Cedillo de Jesús y la Legisladora Sandra Luz Valencia; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz; si aceptaba; respondiendo que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión Virtual. Siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cedillo de Jesús Francisco, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador

Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Miriam, Valencia Sandra Luz, Virrueta García Ángel Custodio y Zavala Ramírez Wilma.

Faltando a la Sesión el Diputado Estrada Cárdenas Javier.

Presidente

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

Primera Secretaria

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaria

Dip. Humberto González Villagómez

Tercera Secretaria

Dip. Baltazar Gaona García



L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO





— 2020 —

**“AÑO DEL 50 ANIVERSARIO LUCTUOSO
DEL GENERAL LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO”**



L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx